



# BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

NUM. 4047

Viernes 20 de Junio de 1851.

## PARTE OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan sin novedad en su interesante salud.

### MINISTERIO DE LA GUERRA.

Gobierno y Capitanía general de Filipinas.—Sección de Guerra.—Excmo. Sr.: La osadía con que faltaron al pabellon español el 1.º de enero el Sultan y habitantes de Joló, que por nuestras condescendencias habian adquirido en el espacio de 200 años un poder notable, siendo los argelinos del Asia, ha recibido el castigo que merecia y reclamaban nuestro honor y la humanidad.

A los 60 dias de recibido aquel insulto han sido tomadas sus ocho fortalezas, arbolada en ellas la bandera española, y en el término de 48 horas reducidas á cenizas sus fortificaciones, dejando en nuestro poder 112 piezas de artilleria, sus pertrechos y banderas, entregándose el Sultan y los Dattos á la fuga mas vergonzosa al interior de la isla.

La importancia de esta empresa revela el mérito del ejército y la marina, que la ha consumado con tanto valor como perseverancia.

Tan luego como reuna los correspondientes datos daré á V. E. detalles de la operacion y del comportamiento de los que se han distinguido.

Interior ruego á V. E. lleno de satisfaccion y orgullo nacional se sirva elevarlo á conocimiento de la Reina nuestra Señora.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general en Joló 3 de marzo de 1851.—Excmo. Sr.—Antonio de Urbistondo.

Gobierno y Capitanía general de Filipinas.—Sección de Guerra.—Excmo. Sr.: En mi comunicacion de 3 del actual, número 4, dije á V. E. que Joló, residencia del Sultan Mahamad Pulalon, con sus ocho fuertes y línea de fortificacion habia sido reducido á cenizas, y que las 112 piezas de artilleria con que osaron faltar á nuestro pabellon la madrugada del 1.º de enero estaban en mi poder. Antes de entrar hoy en los detalles creo deber llamar la atencion de V. E. sobre la importancia de un hecho que enorgullece tanto mas, cuanto que atrincherada la morisma en sus muros, y envanecida con recientes ultrajes hechos á otras naciones, se consideraban invencibles: pero con nuestros esfuerzos se les ha destruido una obra de dos siglos y la bandera española se ha señoreado sobre aquellas murallas en los cuatro dias que ha sido preciso invertir en esta operacion. Todas las noticias que habia podido adquirir me hicieron afortunadamente formar exacto juicio de la línea de conducta que debia proponerme para realizar el ataque, y bajo esta base di mis instrucciones á los jefes de las columnas.

Joló estaba situada en un fronton de costa en figura de media luna, cuyos extremos son la punta Diangapit y la de Matanda: la costa se eriza de lajas y arrecifes que dificultan atracarla mas; la marejada, la corriente y las fortificaciones situadas en el centro de dicho segmento y en número de cinco fortalezas enlazaban y combinaban su defensa, empezando por la que se veia mas al E. en un altozano tajado hácia la marina correspondiente al famoso Datto Daniel, y la de

Sultan Mahamad edificada en lo mas O. y construida entre un riachuelo y un estero que como fosos le servian de defensas naturales.

Su construccion era semejante á las ya conocidas de los malayo-mahometanos. Gruesas estacas y tres pies de diámetro y 20 de altura en dos líneas paralelas rellenas de piedra forman un muro de tres pies de espesor, teniendo una banqueta elevada á la parte interior, en la que, y en casas construidas en el propio muro, asestan su artillería juntamente á cubierto de los fuegos, y con mañosas defensas exteriores que dificultaban aproximarse.

Esta situacion con el desembarco para el tiro para ambos flancos y el vigor de las defensas fuertes para tomarlos para el efecto, hecho todos los preparativos, al amanecer del 28, y puesta la señal de desembarco, dimos el grandioso espectáculo de conseguir en el brevísimo término de dos horas que se ejecutase el de los 2,868 hombres que precisamente formaban el grueso del ejército y el de los 955 paisanos del auxilio, sin otra novedad que la de tener que ahuyentar algunos grupos mas ó menos numerosos que acudieron á ambas playas para oponérsenos, y la sensible pérdida de 13 artilleros europeos ahogados en una de las balsas que los conducian á tierra.

A las ocho de la mañana estaban las cuatro columnas del flanco izquierdo y las tres del derecho organizadas, y oportunamente situado el material de ingenieros, la artillería, cuerpo de Sanidad militar y columna de paisanos, por lo que desembarcado con mi estado mayor en el lado izquierdo, que lo habia efectuado al O. de la punta Diangapit empecé el movimiento poniéndome en marcha hacia el fuerte Daniel. Esta se efectuó con el mayor orden por la estrecha ciota que forma la playa inmediata á un espeso bosque que la termina, y desde el cual habia que contener la morisma que procuraba interrumpirla.

Las tres columnas de ataque que iban á mi vanguardia, formadas con la fuerza del regimiento de Fernando VII, tres compañías del de España, las dos de preferencia del Infante], cuatro piezas de montaña con 152 artilleros indígenas y mandadas por el coronel del primero de dichos cuerpos don José María de Soto, no hallaron medio de penetrar hacia el N. para flanquearlo por dicha parte, como yo lo tenia prevenido; y llegada la cabeza al tiro de cañon del fuerte de Asibi, rompió con su artillería un vivo fuego.

El estampido de estos primeros disparos del enemigo entusiasmó á nuestras tropas hasta el extremo de que la primera columna, mandada por el Coronel Comandante de artillería don José Antonio Iribarren, no solo despreciase los riesgos, aunque á costa de varios muertos y heridos, sino que propasando su ardoroso anhelo el primer ángulo del fuerte, se precipitasen á asaltarle por el punto mas difícil, ó sea un portillo excesivamente es-

tricto, pendiente y resbaladizo. Sin esperar á que se tomase mas disposicion que la de comisionar al capitán de su arma don Narciso Herrera Dávila para apagar los fuegos de las cañoneras de dicho ángulo y las del fuerte inmediato del Datto Maribajal, se arrojaron tres compañías de soldados, acaudillados por sus oficiales, con una bravura digna de todo elogio; pero fueron en vano todos sus esfuerzos, pues aun cuando lograron pisar el muro caminando sobre un número considerable de cadáveres que obstruian aquel mortífero paso, hubieron de ceder á la muchedumbre que se les oponia.

Reforzado el ataque por la segunda columna á las 10 y media con el capitán don Antonio Aperregui y por 250 paisanos armados que dirigidos por el rápido y virtuoso padre Fray Pascual Baeza, del orden de Recoletos, se insistió en la posesion del fuerte, sin que el ímpetu con que nuevamente acometieron diese tampoco resultado, á pesar de los heroicos hechos propios que mediaron en tan sangrienta alternativa. Singularizábase en ella una aptitud edificante y exhortando á nuestros valientes soldados el mencionado religioso colocado sobre el mismo portillo, donde al aspirar el grito de viva la Reina recibió una herida mortal; sucumbiendo al poco tiempo distinguióse á su lado el bizarro teniente de la compañía de cazadores del regimiento de Fernando VII don Ignacio Sebastian, que asimismo dejó de existir á causa de su excesivo arrojo; á los pocos pasos se señalaba el subteniente de la misma compañía don Bernabé Bleza, que mas afortunado á podido sobrevivir, no obstante las tres heridas que recibió en aquel empeñado trance: notábase al capitán de la segunda compañía del mismo regimiento don Joaquin Prat, caer desfallecido entre los cadáveres á consecuencia de la grave enfermedad que padecia y no haber querido dejar de compartir las glorias á pesar de su delicado estado; y últimamente, sobresalía el imponente cuadro de 70 cadáveres enemigos apiñados á la entrada del portillo, mezclados con los de nuestros valientes que allí pericieron, y bañados unos y otros con la sangre de los muchos heridos que tuvimos en tan obstinada lucha.

Era el momento de hallarme ya dentro del tiro con la columna de reserva, compuesta de cinco compañías del regimiento de España al mando de su Coronel don José Tery, observando los fuegos de los buques: desde allí al flanco derecho, á las ordenes del coronel D. Vicente Conti: observando que se dirigian en sentido opuesto, y que el gefe de las de mi vanguardia Coronel D. José María de Soto, me manifestó en aquel momento la imposibilidad en que se veia de salvar por sí aquella situacion tan comprometida como terrible, resolvi decidir una victoria indudable con soldados tan valientes como los que yo disponia; y al disputarse en el acto el Coronel Tery y el gefe de Estado mayor la preferencia en dirigir aquella decisiva operacion, tuve de resolverme á confiarla al celo y decision del segundo mi secretario

D. Nicolas Enrile, poniendo á sus ordenes la mitad de tiradores y compañía de carabineros que formaban parte de la columna á cuyo frente me hallaba, las que entusiasmadas partieron á la carrera con sus Capitanes don Romualdo Saló y D. Manuel Garcia Lombera, seguidos instantáneamente por la quinta compañía al mando de su capitán D. Julio Garnier.

Al llegar dicho jefe de Estado mayor, hecho cargo de la necesidad de atacar por el primer ángulo del fuerte, hizo que el citado capitán de artillería D. Narciso Herrera Dávila, que con tanta serenidad como bizarría obraba con sus piezas de montaña, las dedicase exclusivamente, ayudadas de alguna fusilería á apagar los disparos de las dos cañoneras que desde dicho ángulo hacían un fuego terrible, enfilando el camino y posición de nuestras tropas; y conseguido que fué, y amainadas al grito de «viva la Reina» se lanzaron al repecho que formaba por aquella parte el terreno, apoderándose del muro, á que subió el primero con su mitad el valiente Capitán Saló, recibiendo en balazo, saliendo igualmente herido de gravedad el Subteniente de su compañía Don Isidoro Alonso, y aunque no de tanta consideracion el de la misma clase de carabineros D. Remigio Mora y varios individuos de tropa, y con cuyo vigoroso y oportuno ataque, desconcertados los enemigos, huyeron por aquella parte.

Instantáneamente di orden al comandante don Patricio Gonzalez Olloqui para que avanzase con la tercera columna que aun no habia entrado en fuego, y transmitido el entusiasmo eléctricamente al resto de la tropa con el grito de la victoria, se lanzó simultáneamente por última vez al frente principal del fuerte, desalojando á los enemigos que lo coronaban y despreciando el vivo fuego de metralla que en aquel acto sostuvieron las piezas del inmediato fuerte de Maribajal, sin embargo del cual condujeron con decision sus compañías los oficiales de las columnas, señalándose por el orden con que marchaba de tiradores del Infantu, mandada por don Eduardo Arroyuelo, y en cuya operacion salió herido aunque levemente el teniente de la segunda compañía del regimiento número 5, don Francisco Olague, distinguiéndose el subteniente de la segunda compañía de Fernando VII don Angel Bibiano, que á pesar de haber sido precipitado del muro, lo coronó segunda vez para situar la bandera numeral de su columna entre diversos individuos de tropa que acreditaban su destreza y valentia.

Con este simultáneo ataque, que se efectuó en consecuencia del envio de las dos terceras partes de la reserva con el jefe de estado mayor, quedó definitivamente en nuestro poder el fuerte de Asibi á las doce del dia, en el que entré con la restante fuerza de la columna.

En la misma proporción que habia sido tenaz y encarnizada la resistencia, fué el vapor que infundieron nuestras armas á los contrarios, que atendiendo solo á recoger los heridos y cadáveres, se entregaron á la hui-

da. Su pérdida no fué posible calcularla por su esmero en ocultarla, y la necesidad en que nos veiamos de hacer desaparecer los muertos en un clima tan abrasador y contagioso, consistiendo la nuestra en la sensible de tener 34 muertos y 84 heridos. (Se continuará.)

**INTENDENCIA DE MADRID.**

El intendente militar del distrito de la Capitanía general de Castilla la Nueva.

Hace saber: Que debiendo contratarse el suministro de pan y pienso á las tropas y caballos del ejército estantes y transeúntes por este distrito, y término de un año á contar desde 1.º de octubre próximo, con sujeción á las formalidades establecidas en Reales órdenes de 26 de diciembre de 1846, 4 de junio y 4 de agosto últimos, y con arreglo al nuevo pliego general de condiciones que con las citadas Reales órdenes estará de manifiesto en la secretaría de esta Intendencia, ha dispuesto el Excmo. Sr. intendente general militar, se convoque por medio de este anuncio á una pública y formal licitación que tendrá lugar ante el juzgado de esta Intendencia á la una de la tarde del dia 20 de julio próximo, en que concluye el término para la admisión de proposiciones.

En su consecuencia, las personas que quieran interesarse en este servicio bien en su totalidad en la estension del distrito, ó al relativo de cada provincia, podrán remitirme en pliego cerrado y sellado con un sobre interior que indique el objeto de lo contenido, las proposiciones en que se fijen clara y terminantemente los precios en que se conviene á encargarse del suministro, en el concepto que han de ser suscritas y abonadas por persona ó personas que á juicio del referido juzgado, sean de conocido arraigo y suficiente responsabilidad, que en caso de duda podrá apreciarse y hacer constar por los recibos de contribuciones corrientes y fechas que garanticen la ejecucion del servicio en los términos propuestos, siendo preferida la que resulte mas ventajosa y aceptable en la licitación, á que de hecho quedarán sujetos entre sí el autor ó autores de la proposición mas beneficiosa caso de ser de esta dos ó mas las iguales con los de las inferiores ó semejantes á los precios fijados como límites, y en su caso con los de las mas inmediatas, sirviendo á todos ellos de gobierno, que el remate no puede causar efecto si no obtiene la aprobación de S. M.; que asimismo no se admitirá para este acto proposición alguna que carezca de los requisitos que se exigen ni se presente despues de la hora anunciada; en el bien entendido, que para que puedan ser válidas y legales las admitidas, se requiere que el licitador que la suscriba haya de estar presente ó legalmente representado en el acto de la licitación, para que puedan prestar las aclaraciones que se necesiten, y en su caso aceptar y firmar el acta del remate, y por último que las pujas y mejoras que se presenten durante la licitación, han de ser al tanto por ciento de baja del importe total del suministro que abracen las proposiciones, y no sobre determinados artículos ó localidades.

Madrid 14 de mayo de 1851.—Juan Goncer.—Antonio Maria de Olivera, secretario.

**Ayuntamiento constitucional de Madrid**

El Excmo. ayuntamiento de esta villa, con la competente autorizacion de la superioridad, ha dispuesto sacar á subasta el arrendamiento de las tierras de labor y pasto, sitas en la jurisdiccion de las Rozas, correspondientes á sus propios, bajo el pliego de condiciones que estará de manifesto en la secretaria de S. E., sita en la planta baja de las casas consistoriales.

Lo que se pone en conocimiento del público para su inteligencia, en la de que el señor alcalde corregidor se ha servido señalar para la celebracion del remate el dia 1.º de julio próximo á la una de la tarde en una de las salas capitulares.

Madrid 18 de junio de 1851.—Cipriano María Clemencia, secretario.

**Providencias judiciales.**

Don Pablo Moreno, juez de primera instancia de esta villa de Colmenar Viejo y su partido, etc.

Por el presente se cita, llama y emplaza á José Marina, vendedor ambulante de chocolate, que residia últimamente en el Real Sitio de Aranjuez, y cuyo paradero se ignora para que en el término de nueve dias contados desde el de la fecha comparezca en este juzgado, á fin de recibirle, segun está mandado, declaración de inquirir en la causa que se instruye con motivo de la falsificacion de varios recibos presentados en juicio por su apoderado don Fermín Lisboa, contra don Manuel Salcedo y otros vecinos de esta villa, bajo apercibimiento de que no lo haciendo, se sustanciará y determinará la causa en su ausencia y rebeldía y le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Colmenar Viejo á 21 de mayo de 1851.—Pablo Moreno.—Por su mandado, Carlos Lopez Navarro.

**PARTE NO OFICIAL**

**ANUNCIOS.**

En las viñas de Arganda se ha encontrado una potra cerbuna, como de año y medio de edad y sin hierro: la persona á quien se le hubiere estraviado, puede acudir á el alcalde de dicha villa, quien dando las señas, y con el correspondiente reintegro de gastos le será entregada.

En el dia 18 del corriente, en Mejorada del Campo se han desaparecido tres caballerías: una potra de año y medio, de seis cuartas de alzada, negra;

Una mula de seis cuartas poco mas o menos, negra y en cada paletilla un remolino negro, tiene algunos pelos castaños en la braga, edad seis años.

Otra mula de seis cuartas y media, es castaña oscura, señas, el labio de abajo mas largo que el otro, el espinazo un poco alterado y un lunar blanco en un lado.

Se suplica á la persona que las haya encontrado se sirva entregarlas en Mejorada del Campo, á Agustin Cerezo, dando el correspondiente hallazgo.

de A voluntad de su dueño, y bajo el tipo de 16,800 rs.; se vende en pública subasta una mata de roble bajo para carbon, calculada en 10,500 arrobas, y un sequjal de otra valuado en 1,500, sitas en la posesion denominada el término del Sanlar, jurisdiccion del pueblo de Rascacria en el valle de Lozoya. El remate será doble celebrándose el dia 23 del corriente desde las doce del dia hasta la una de su tarde, en esta corte, calle de la Union, núm. 8, cuarto 2.º de la izquierda, y en el Pualar, ante don Tomás Anton, administrador de dicha finca. El pliego de condiciones estará de manifesto por si los licitadores gustan enterarse de su contenido.

**Aviso**

En la redaccion de este periódico se vende el Nuevo tratado de enseñanza del arte de agrimensor, compuesto por el distinguido y avezado profesor don Joaquin de Martos.

Esta selecta produccion, despues de tratar la aritmética y geometria conveniente al agrimensor enseña los cuatro géneros corrientes de mensuras y particion de terrenos por los métodos mas adelantados, y establece uno nuevo muy sencillo, llamado agrafómetro, con el cual desaparecen casi todas las contingencias de equivocarse en el uso de las proporciones, enseña tambien la mensura exacta del almiar de paja y horno de carbon, ó sea del prismoide y cono truncado; un método fácil y exacto de formar tarifas de todas clases; y otras muchas, importantes ó peculiarés nociones á referida profesion.

El ejemplar en rústica se vende á 30 rs., y franco de porte á 34: en pasta 7 rs. mas. Las tarifas impresas de lados y superficies de los triángulos ocasionados por ángulos de 5 á 5º se venden en rústica á 5 rs. acompañadas de un ejemplar de la obra, y sueltas á 10 rs.; en pasta 3 rs. mas.

**ADVERTENCIA IMPORTANTE.**

Se avisa á los ayuntamientos que tienen descubiertos por los años de 49 y 50, y que aun no han venido á satisfacerlos, que ya ha concluido el plazo que la autoridad les concedió para su pago; espera el editor que en un breve término se presentarán, antes de que dé parte de los que no han obedecido la orden.

**MERCADO PUBLICO DE GRANOS.**

ALHONDIGA DE MADRID.

Precios en el mercado de hoy.

Trigo.....	de 30	á 35	rs. vn.
Cebada.....	de 19	á 21	
Algarrobas...	de 21 1/2	á 25	

Madrid 19 de junio de 1851.